CONTRALORÍA
General de la República

811110

Contraloria General de la Republica :: SGD 28-04-2026 13:32
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0047266 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811110 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
DESTINO 81113 GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JAIME ESCOBAR VELEZ
ASUNTO CONTRATO
OBS

2026IE0047266

Bogotá D.C.

Doctor
JAIME ESCOBAR VELEZ
Gerente Administrativo y Financiero
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto. Remisión tercera Evaluación Capacidad Jurídica - Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica - CGR-SI-001-2026

Respetado Doctor Escobar,

En atención a la designación realizada mediante la Resolución No. 423 de 2026, "*Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica CGR-SI-001-2026*", de manera atenta nos permitimos remitir tercera evaluación preliminar de los requisitos de capacidad jurídica de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección del asunto, cuyo objeto corresponde a: ***"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS GPS."***

En consecuencia, se adjunta el cuadro con los resultados obtenidos.

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
Director de Contratación

MARÍA MÓNICA GÓMEZ LEÓN
Abogada – Dirección de Contratación

Revisó: Marianela Gutiérrez Castilla - Abogada - Dirección de Contratación
Juan Pablo Rodríguez Gallo – Abogado Contratista Dirección de Contratación

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

TERCERA ACTA - EVALUACION PRELIMINAR COMITÉ JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CGR-SI-001-2026

OBJETO: **PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INCLUYENDO LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS GPS**

No.	CONCEPTO EVALUADO	PROPONENTE: NEFOX S.A.S. NIT. 901035950 1	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta presentación de oferta (**ANEXO 1**) debidamente firmada por la persona natural o el representante legal	**X**	
2	Expedición certificado existencia y representación - No mayor 30 días calendario de la fecha de cierre, y en donde conste la representación legal, facultades del mismo, duración de la sociedad y objeto social contemple el objeto de la selección	X	
3	Constitución de Constitución del Consorcio o Unión Temporal (**ANEXO 2**)	N/A	
4	Personas jurídicas extranjeras - Acreditación de existencia y representación legal	N/A	
5	Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales.	X	
6	Inscripción al Registro único de Proponentes (RUP)	X	
7	Origen lícito de los recursos. La manifestación se entiende prestada con la suscripción de la carta de presentación de la oferta del Pliego de Condiciones (**ANEXO 1**).	X	
8	Declaración juramentada de no hallarse incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley. La declaración se entiende prestada con la suscripción de la carta de presentación de la oferta del Pliego de Condiciones (**ANEXO 1**).	X	
9	Garantía de seriedad de la propuesta.	X	
10	Verificación Boletín Responsables Fiscales - Persona jurídica	X	
11	Verificación Boletín Responsables Fiscales - Representante legal	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
12	Certificado de antecedentes disciplinarios – Persona jurídica	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
13	Certificado de antecedentes disciplinarios - Representante legal	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	

14	Certificado de Antecedentes Judiciales - Representante legal	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC - Representante legal	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
16	Soporte de Consulta Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - Representante legal	X	
17	Compromiso anticorrupción. El cual se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta del Pliego de Condiciones (**ANEXO 1**)	**X**	
18	Fotocopia de documentos de identidad del representante legal o del apoderado, según sea el caso	X	
19	Acuerdo de Confidencialidad (**ANEXO 7**)	X	
20	Situación Militar Definida, en caso de que el Proponente sea una Persona Natural menor de 50 años	N/A	
SOLICITUD ACLARACIONES		N/A	
RESULTADO EVALUACIÓN		**HABILITADO**	
OBSERVACIONES		• **1-** Dentro del término de traslado del primer informe preliminar de evaluación, el proponente allega la Carta presentación de oferta ajustada (ANEXO 1), subsanando así lo dispuesto en el numeral 5.1.2.1. del Pliego de Condiciones: "*El proponente debe suscribir comunicación a la Contraloría General de la República, mediante la cual de forma expresa hace entrega de una propuesta para participar en el proceso de selección abreviada por subasta inversa y se comprometa a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes podrán suscribir el modelo suministrado en el ANEXO 1 del presente Pliego de Condiciones, en todo caso, si los oferentes utilizan otro modelo, este deberá contener como mínimo la información solicitada en el modelo propuesto por la Entidad*." (subrayado fuera de texto). De acuerdo con lo anterior, se precisa, que la carta de presentación de la oferta fue completada con la siguiente manifestación: "*Si durante el proceso de selección, se comprobare el incumplimiento del proponente a las situaciones antes mencionadas procederá EL RECHAZO DE LA PROPUESTA PRESENTADA. En caso de que la CGR advierta hechos constitutivos de*	

	corrupción de parte del proponente durante el proceso de selección, tales hechos se pondrán inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes." • **17-** Como consecuencia del punto anterior, se desprende que, en el Compromiso anticorrupción (ANEXO 1) ajustado y suscrito por el proponente, queda subsanado lo solicitado en el numeral 5.1.13. del Pliego de Condiciones: "*Si durante el proceso de selección, se comprobare el incumplimiento del proponente a las situaciones antes mencionadas procederá EL RECHAZO DE LA PROPUESTA PRESENTADA. En caso de que la CGR advierta hechos constitutivos de corrupción de parte del proponente durante el proceso de selección, tales hechos se pondrán inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes*."

No.	CONCEPTO EVALUADO	PROPONENTE: SEGUITEL S.A.S. NIT. 900825557-6	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta presentación de oferta (**ANEXO 1**) debidamente firmada por la persona natural o el representante legal	X	
2	Expedición certificado existencia y representación - No mayor 30 días calendario de la fecha de cierre, y en donde conste la representación legal, facultades del mismo, duración de la sociedad y objeto social contemple el objeto de la selección	X	
3	Constitución de Constitución del Consorcio o Unión Temporal (**ANEXO 2**)	N/A	
4	Personas jurídicas extranjeras - Acreditación de existencia y representación legal	N/A	
5	Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales.	**X**	
6	Inscripción al Registro único de Proponentes (RUP)	X	

7	Origen lícito de los recursos. La manifestación se entiende prestada con la suscripción de la carta de presentación de la oferta del Pliego de Condiciones (**ANEXO 1**).	X	
8	Declaración juramentada de no hallarse incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley. La declaración se entiende prestada con la suscripción de la carta de presentación de la oferta del Pliego de Condiciones (**ANEXO 1**).	X	
9	Garantía de seriedad de la propuesta.	**X**	
10	Verificación Boletín Responsables Fiscales - Persona jurídica	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
11	Verificación Boletín Responsables Fiscales - Representante legal	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
12	Certificado de antecedentes disciplinarios – Persona jurídica	X	
13	Certificado de antecedentes disciplinarios - Representante legal	X	
14	Certificado de Antecedentes Judiciales - Representante legal	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC - Representante legal	X	
16	Soporte de Consulta Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - Representante legal	X	
17	Compromiso anticorrupción. El cual se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta del Pliego de Condiciones (**ANEXO 1**)	X	
18	Fotocopia de documentos de identidad del representante legal o del apoderado, según sea el caso	X	
19	Acuerdo de Confidencialidad (**ANEXO 7**)	X	
20	Situación Militar Definida, en caso de que el Proponente sea una Persona Natural menor de 50 años	N/A	
SOLICITUD ACLARACIONES		N/A	
RESULTADO EVALUACIÓN		**HABILITADO**	
OBSERVACIONES		• **5-** Dentro del término de traslado del primer informe preliminar de evaluación, el proponente allega certificación con fecha 15 de abril de 2026, suscrita por GILBERTO ALIRIO BECERRA VALENCIA, en su calidad de Representante Legal, mediante la cual subsana lo dispuesto en el numeral 5.1.5 "*Certificación de pago a Seguridad Social y aportes parafiscales*" del Pliego de Condiciones. En dicha certificación se hace constar que, a la fecha de presentación de la oferta, la empresa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones, en los siguientes	

	términos: "(...) *se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, Caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)*" • **9-** Dentro del término de traslado del primer informe preliminar de evaluación, el proponente allega Anexo 1 a la Póliza No. CMT-100022207, expedida por Mundial de Seguros S.A, subsanando la dirección de la Contraloría General de la República.

No.	CONCEPTO EVALUADO	PROPONENTE: TECEP S.A.S. NIT. 900989916 0	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta presentación de oferta (**ANEXO 1**) debidamente firmada por la persona natural o el representante legal	**X**	
2	Expedición certificado existencia y representación - No mayor 30 días calendario de la fecha de cierre, y en donde conste la representación legal, facultades del mismo, duración de la sociedad y objeto social contemple el objeto de la selección	**X**	
3	Constitución de Constitución del Consorcio o Unión Temporal (**ANEXO 2**)	N/A	
4	Personas jurídicas extranjeras - Acreditación de existencia y representación legal	N/A	
5	Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales.	**X**	
6	**Inscripción al Registro único de Proponentes (RUP)**		**X**
7	Origen lícito de los recursos. La manifestación se entiende prestada con la suscripción de la carta de presentación de la oferta del Pliego de Condiciones (**ANEXO 1**).	**X**	

8	Declaración juramentada de no hallarse incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley. La declaración se entiende prestada con la suscripción de la carta de presentación de la oferta del Pliego de Condiciones (**ANEXO 1**).	**X**	
9	Garantía de seriedad de la propuesta.	**X**	
10	Verificación Boletín Responsables Fiscales - Persona jurídica	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
11	Verificación Boletín Responsables Fiscales - Representante legal	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
12	Certificado de antecedentes disciplinarios – Persona jurídica	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
13	Certificado de antecedentes disciplinarios - Representante legal	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
14	Certificado de Antecedentes Judiciales - Representante legal	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC - Representante legal	**LA ENTIDAD REALIZÓ LA VERIFICACIÓN DE OFICIO**	
16	Soporte de Consulta Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - Representante legal	**X**	
17	Compromiso anticorrupción. El cual se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación de la oferta del Pliego de Condiciones (**ANEXO 1**)	**X**	
18	Fotocopia de documentos de identidad del representante legal o del apoderado, según sea el caso	**X**	
19	Acuerdo de Confidencialidad (**ANEXO 7**)	**X**	
20	Situación Militar Definida, en caso de que el Proponente sea una Persona Natural menor de 50 años	N/A	
SOLICITUD ACLARACIONES		N/A	
RESULTADO EVALUACIÓN		**NO HABILITADO**	
OBSERVACIONES		• **2-** Dentro del término de traslado del segundo informe preliminar de evaluación, el proponente allega Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el **8 de abril de 2026 Hora: 09:45:18,** Código de Verificación A2671225969253, subsanando así lo dispuesto en el numeral 5.1.2.2 del Pliego de Condiciones: "*Representación legal, duración y objeto social. Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular: Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una antelación no mayor a un (1) mes, contado*	

	retroactivamente a partir de la fecha de cierre del presente proceso, en donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, la duración de la sociedad que deberá ser igual al término de ejecución del contrato y un año más y el objeto social dentro del cual se debe hallar comprendido el objeto de la presente selección. (…)" (subrayado fuera de texto). • Como consecuencia de lo anterior, se hizo posible verificar en el certificado de la Cámara de Comercio quién ejerce la representación legal, y sus facultades dentro de la sociedad, y quedan subsanados los **numerales 1, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del presente cuadro.** • **5-** Dentro del término de traslado del segundo informe preliminar de evaluación, el proponente allega certificación con fecha **10 de abril de 2026,** suscrita por ANDRÉS CAMILO EPIA PÉREZ, en su calidad de Representante Legal, mediante la cual subsana lo dispuesto en el numeral 5.1.5 "*Certificación de pago a Seguridad Social y aportes parafiscales*" del Pliego de Condiciones. En dicha certificación se hace constar que, a la fecha de presentación de la oferta, la empresa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones, en los siguientes términos: *"(...) Se han cumplido con los pagos de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (06) meses al Sistema de Seguridad Social de los empleados vinculados con la empresa TECEPS SAS NIT. 900989916 0, por lo tanto, me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Los Fondos de Pensiones, Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), La Caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y FIC.* *La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a los 10 días del mes de abril de 2026."*

	• **6- Dentro del término de traslado del segundo informe preliminar de evaluación, el proponente allega dos facturas con las cuales busca demostrar que realizó la renovación anual de su RUP:** **1- Soporte de pago 1:** ***No TV43 – 10369539*** ***Autorización DIAN 18764087797428*** ***Fecha Factura 06/04/2026 03:30:11 p.m.*** ***Descripción:*** ▪ ***CERTIFICADOS REGISTRO DE PROPONENTES*** **2- Soporte de pago 2:** ***No TV43 – 10385838*** ***Autorización DIAN 18764087797428*** ***Fecha Factura 08/04/2026 09:45:16 a. m.*** ***Descripción:*** ▪ ***RENOVACION PERSONA NATURAL O SOCIEDAD PRINCIPAL*** ▪ ***CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL*** ▪ ***CERTIFICADO CONSTITUCION Y GERENCIA*** ▪ ***FORMULARIOS REGISTRO MERCANTIL*** **Sin embargo, al evaluar estos documentos la Entidad no encuentra información clara y suficiente que permita soportar que se presentó el trámite de renovación del RUP a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de este año.** **Así mismo, La Entidad consultó de oficio en el RUES el estado de inscripción del proponente, encontrando a la fecha la siguiente información: FECHA DE LA ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/25.** **Ahora bien, con relación a la acreditación de esta obligación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en concepto C-353 del 30 de agosto**

	de 2024 (Respuesta a consulta con radicado No. P20240717007304), ha sostenido: ***"(…) Para verificar que los efectos del RUP no han cesado, en los eventos que el proponente presentó la información para renovar su registro, es necesario que el certificado contenga la anotación de que el inscrito, a más tardar el quinto día hábil de abril de cada año, radicó ante la cámara de comercio los documentos para su renovación. En todo caso, si tal circunstancia no estuviese inscrita en el certificado, podrá acreditarse mediante el medio documental expedido por la cámara de comercio correspondiente. De este modo, al no existir tarifa legal que permita establecer la forma de acreditar el trámite de renovación, la entidad estatal debe verificar que el documento aportado por el proponente ofrezca certeza sobre el estado del trámite. (…)"*** **En consecuencia, no se cumple con lo solicitado en el numeral 5.1.6. del Pliego de Condiciones: "*(…) La Entidad verificará que la inscripción en el RUP se encuentre en firme y vigente a la fecha de la presentación de la oferta (…)"*** • **9-** Dentro del término de traslado del segundo informe preliminar de evaluación, el proponente allega la Garantía de Seriedad de la propuesta No. 4485993, expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., firmada por el representante legal, por lo tanto se subsana lo requerido en el numeral 5.1.9. del Pliego de Condiciones: "*(…) A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente garantía debidamente firmada por el proponente (…)*" • **19-** Dentro del término de traslado del segundo informe preliminar de evaluación, el proponente allega ajustado en el **ANEXO 7 - Acuerdo de**

	Confidencialidad el nombre del proponente, con lo cual queda subsanado el documento.

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
Director de Contratación

MARÍA MÓNICA GÓMEZ LEÓN
Abogada – Dirección de Contratación

Revisó: Marianela Gutiérrez Castilla - Abogada - Dirección de Contratación
Juan Pablo Rodríguez Gallo – Abogado Contratista Dirección de Contratación